



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA S.B.

Tel Alcalde: 95501019,
m_ceguaca@hotmail.com



ORDENANZA

SEÑORA: ROSA LESLY PINEDA PINEDA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA Y LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTA (UMA), DEL MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, POR MEDIO DE LA PRESENTE **ORDENA:** LA CANCELACIÓN DE PORQUERIZAS YA QUE RECIBIMOS UN OFICIO DE PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y PRESENTADA A CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA MARTES 24 DE JULIO DEL AÑO 2018, DONDE SE EMITIÓ EL ACUERDO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CANCELACIÓN DE DICHAS PORQUERIZAS DEBIDO A AL IMPACTO AMBIENTAL QUE ESTÁ TENIENDO Y QUE AFECTA A TERCERAS PERSONAS DEL ÁREA Y ASÍ EVITAR UNA EPIDEMIA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA.

DE NO ACATAR ESTA ORDENANZA SERÁN PUESTOS A LAS ORDEN DEL MINISTERIO PÚBLICO.


José Ubaldo Pineda




Director Municipal de Justicia


Juan José Pineda



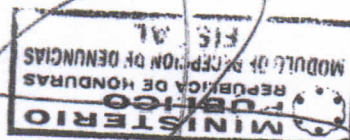
Director Municipal Ambiental

 MINISTERIO PÚBLICO REPUBLICA DE HONDURAS	FLSB	Juzgado De Policía de Ceguaca.
	Fiscalía Local de Santa Bárbara	20 de junio de 2018

Su Oficina.

Deseándole éxitos en sus delicadas remito la denuncia presentada por la señora ANGELA MERY RAMIREZ en contra de DEMETRIO PINEDA, por una porqueriza sin los controles de higiene de la cual es propietario el denunciado y que al parecer la misma está en un área urbana la cual le esta causado molestia por los malos olores que se desprenden, manifiesta la denunciante que se ha presentado como en diez al juzgado de policía y que usted no ha solucionado él problema por lo que se ve en la necesidad de acudir a esta instancia y de acuerdo al artículo 4 de la ley policía y convivencia social es una función exclusiva de la policía municipal (ARTÍCULO 4.- Son funciones de Policía de exclusiva competencia de las Corporaciones Municipales, las siguientes 9) Las medidas de control de animales domésticos), por lo que solicito encarecidamente tomar medidas de control sobre la porqueriza y que la misma no molestias a sus vecinos.

Esperando que espere atención a la presente.



Edwyn Carbajal Varela.
Fiscal del Ministerio Público.